



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 79 / 2020

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: CATALINA URIBARRI JARAMILLO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-110-2018
FECHA: 22 DE JULIO DEL 2020

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-110-2018, seguido contra INVERSIONES PANGUIPULLI SPA, Rol Único Tributario N° 76688701-5, titular del proyecto PROYECTO INMOBILIARIO BAHÍA PANGUIPULLI. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



CATALINA URIBARRI JARAMILLO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento